



Bogotá, 2 de mayo de 2025

Señor
ANÓNIMO
Barrio Las Cruces
Bogotá



Radicado N° **S-2025-155104**

Fecha: 02-05-2025 - 13:03

Folios: 1 Anexos:

Radicador: JOSE MAXIMILIANO CHAPARRO BARRERA - 2203

Destino: AONIMO

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **G2P7D**

Asunto: Contra el establecimiento Nenelandia

Rad. SDQS 1745122025

Cordial saludo. En relación con la comunicación mediante la cual informa que *“el jardín Nenelandia vende información falsa, no tiene ningún asociado, trabaja por su cuenta, deberían revisar muy bien la papelería que usa”*, me permito solicitarse ampliación de la información, específicamente, la dirección del establecimiento al que hace referencia, los posibles nombres de quienes estén a cargo del mismo y los demás que usted tenga en su poder y que permitan adelantar la visita administrativa por parte del Equipo de Inspección y Vigilancia de esta Dirección Local.

No obstante, adelantaremos las averiguaciones que puedan ser posibles teniendo en cuenta el nombre de establecimiento que usted aporta.

Atentamente,



BENJAMÍN ROJAS GÓMEZ
Director Local de Educación
Localidad Santa Fe – La Candelaria.

Proyecto:
Maximiliano Chaparro Barrera
Supervisor de Educación